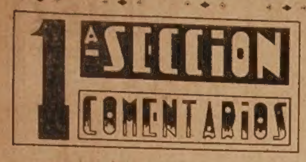
Fueron Entregados a los Ferrocarriles del Estado 2 Millones de Pesos

Se asegura que mañana saldrá la Intervención a Corrientes





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III — Núm. 929 | SANTA FE, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

La Comisión de Diputados Antipersonalistas conservadores y socialistas partio a Mendoza

RESULTADOS OBTENIDOS EN ALGUNAS COMUNAS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 25. — De acuerdo a las comunicaciones recibidas en esta capital, los resultados del escrutinio practicado en algunas comunas de esta provincia, que como se sabe efectuaran elecciones el domingo pasado, son las siguientes: Bahía Blanca: en esta localidad el escrutinio terminó con el triunfo de los conservadores, que obtuvieron 4201 votos, siguiéndoles luego los radicales con 1608; socialistas con 1312 logrando en consecuencia los conservadores la mayoría en el Concejo Deliberante; Dolores: total de votos obtenidos por los irigoyenistas, 1511; conservadores 1382 y socialistas 408; Azul: en esta localidad triunfaron también los conservadores, quienes obtuvieron 4243 votos, irigoyenistas 4023, habiendo triunfado los irigoyenistas en San Nicolás; en Bragado triunfaron los radicales, habiendo obtenido 2719 votos; los Conservadores 1395; Las Flores: en esta localidad también adjudicáronse el triunfo los radicales con 2043 votos, en contra de 1786 de los Conservadores; Alberdi, radicales 843, en blanco 9 y en General Connesa, también fué un triunfo radical, habiendo obtenido 306 votos, en contra de 151 de los Conservadores y 14 de los Socialistas.

UN ACTO PUBLICO DE PROTESTA DEL PARTIDO SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 25. — De acuerdo a lo anunciado el Partido Socialista realizará esta noche en el teatro Coliseo un gran acto público de protesta por los sucesos de esta capital y de la comuna de Mar del Plata, sucesos que son del dominio público.

Harán uso de la palabra durante el acto el señor Silvio Ruggeri quien abrirá el acto, los doctores Mario Bravo, Nicolás Repetto y Enrique Dickman y el concejal Américo Ghioldi realizándose al finalizar una gran manifestación que se dirigirá a la Casa del Pueblo donde otro orador cerrará el acto realizado.

EN LA MADRUGADA DE AYER CRECIO EL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES, 25. — Causó sorpresa en algunos barrios de esta capital al propio tiempo que gran alarma una repentina creciente del Río de la Plata que inundó varios barrios de la Boca causando perjuicios de importancia en gran cantidad de viviendas humildes donde sus moradores dormían en momentos de producirse el ascenso de las aguas, teniéndose que solicitar los auxilios del Cuerpo de Bomberos a fin de sacar a numerosas personas de la situación en que las colocara la creciente del río.

ULTIMA HORA

Fué Encontrado el Menor A. Marzó

EL SUJETO MUÑOZ FUE DETENIDO CON EL MENOR EN PUERTO DIAMANTE, POR EL COMISARIO DE SANTO TOME DON FELIX CHAPARRO

NOS HA CORRESPONDIDO GRAN PARTE DEL EXITO

La desaparición del menor Marzó, que hasta ayer a última hora se consideraba perdido, ha terminado. Anoche, el señor Jefe de policía, don Luis Sañudo, nos informó que el comisario Félix Chaparro, había telegrafiado desde Puerto Diamante, haciendo saber que acababa de detener al sujeto Muñoz en compañía del menor Marzó.

Nos corresponde gran parte del éxito, pues nuestra insistente campaña en favor del envío de comisiones a diversos puntos donde pudiera haberse ocultado el raptor del menor, ha sido oído por la Policía, que demostró en los últimos días una extraordinaria actividad, en la búsqueda del menor.

Mañana daremos amplios detalles del hallazgo.

El señor Sañudo ha ordenado inmediatamente los pasajes correspondientes, para trasladar a ésta a los protagonistas de la aventura. El mismo Jefe telegrafió a los padres del menor, dándole la grata nueva.

FONDOS PARA LINEAS FERREAS

BUENOS AIRES, 25. — Por la Tesorería de la Nación se ha entregado hoy a la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado la suma de dos millones de pesos destinados a la construcción de nuevas líneas férreas en diversos puntos del país.

EL CONFLICTO DE LOS FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 25. — De acuerdo al desarrollo de las negociaciones parece ser que tiende a solucionarse el conflicto que se planteara en esta capital entre los obreros ferroviarios y las empresas ferrocarrileras.

Con tal motivo los obreros delegados de la Unión Ferroviaria volvieron a la Casa de Gobierno con el objeto de entrevistar al Presidente a quien expusieron las conclusiones a que habían llegado con los representantes de las empresas, interesándose el Primer Magistrado por que el conflicto existente se termine cuanto antes dado los perjuicios que se producirían de no llegarse a una solución satisfactoria para ambas partes.

LLEGADA DEL NUEVO EMBAJADOR DE CHILE

BUENOS AIRES, 25. — Procedente de Santiago de Chile llegó hoy a esta capital el nuevo Embajador de Chile en nuestro país, señor José Francisco Urrejola a quien esperaban algunos miembros de la colectividad chilena de esta ciudad, anunciándose que mañana concurrirá a la Casa Rosada donde presentará sus credenciales.

EXCURSIONISTAS BRASILEÑOS FUERON A VISITAR LA PLATA

LA PLATA 25. — Los excursionistas brasileños que se hallaban en la Capital Federal se trasladaron en la tarde de hoy a esta capital a las quince horas siendo recibidos por el gobernador de la provincia, doctor Valentín Vergara acompañado de sus ministros de gobierno y de obras públicas visitando los turistas la ciudad durante algunas horas después de lo cual se prepararon para emprender el regreso a Buenos Aires lo que efectuaron al anochecer.

SIGUE GRAVE EL VICE PTE. DEL SENADO DE LA P. DE CATAMARCA

CORDOBA, 25. — Informaciones recibidas en esta capital dan cuenta de que continua siendo grave el estado de salud del vice presidente del Senado de la provincia de Catamarca señor Angel Capdevilla quien como se sabe se halla enfermo desde hace unos días.

Los médicos que lo asisten se muestran reservados sobre el diagnóstico de su enfermedad, temiéndose en aquella provincia un desenlace funesto.

INTERVENCION A CORRIENTES

BUENOS AIRES, 25. — En los círculos políticos de esta capital se ha anunciado que el Poder Ejecutivo tiene el propósito de enviar la Intervención Federal a la provincia de Corrientes asegurándose de acuerdo a los mismos informes que esta saldrá el miércoles o el jueves próximo.

El anuncio de esta noticia ha causado como es natural un movimiento político en aquella provincia dado que la mayoría de la población no la desean pues considera que ella acarrearía enormes perjuicios en las actuales circunstancias.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

BUENOS AIRES, 25. — En el salón de actos del Colegio Nacional Central de esta capital se procedió a elegir hoy el nuevo Rector de la Universidad de esta ciudad dando el siguiente resultado el escrutinio practicado: después de tres votaciones: Ingeniero Butty, 11 votos; doctor Arce, 10 votos; después de lo cual se levantó el doctor Ricardo Rojas proclamando electo al Ingeniero Butty en medio del aplauso de los concurrentes al acto dejando sentada su protesta varios electores en el sentido de que cuarentiun votos no es la mitad más uno de obtenidos.

El nuevo Rector recientemente elegido deberá comenzar su período el primero de Marzo del año próximo.

EL TEMPORAL EN LA PCIA. DE TUCUMAN

TUCUMAN, 25. — En esta capital continúan recibiéndose noticias sobre los destrozos que causara el temporal que se desencadenara el que causó daños de importancia en las localidades de Monteros y en el barrio Aragón donde destruyó gran cantidad de viviendas humildes como así también se hallan destruidas las líneas telefónicas y telegráficas habiéndose perdido además totalmente en algunas regiones los sembrados.

También causó destrozos de importancia el temporal en las localidades de Concepción, Alto Verde y Cuchras lugares donde los pobladores se han visto obligados a refugiarse en carpas suministradas por el gobierno y por las empresas de ferrocarril.

BECAS PARA SEGUIR INGENIERIA NAVAL EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 25. — Por el Ministerio de Marina se ha anunciado que el Poder Ejecutivo ha dispuesto la creación de diez becas para seguir en el extranjero cursos de Ingeniería Naval siendo la asignación mensual dispuesta de Trescientos pesos como también los gastos de traslado que se originaran.

Asimismo se dió a conocer las condiciones que los estudiantes que aspiren a una de estas becas deberán llenar sabiéndose que existen numerosos interesados en ellas.

EL SEPELIO DE Mr. CLEMENCEAU

PARIS, 25. — Informaciones recibidas en esta capital, dan cuenta de que poco después de medio día se efectuó el sepelio del ex Primer Ministro de Francia Mr. Georges Clemenceau que falleciera en la madrugada del domingo en esta ciudad, habiendo regresado a esta ciudad dos de la región de la Vandee donde fuera sepultado de acuerdo a sus deseos los miembros de su familia que asistieran a la sencilla ceremonia.

Numerosos campesinos curiosos presenciaron la extraña ceremonia a pesar de las enormes precauciones adoptadas por las autoridades.

De acuerdo a las disposiciones del gobierno en momentos en que se dió cuenta de que se efectuaba el sepelio se procedió a hacer disparar el cañón del armisticio quien dió 101 salvas como en aquella memorable fecha que señalara la terminación de la gran contienda europea.

Por otra parte se hicieron también salvas en honor del gran hombre desaparecido en todas, las ciudades, buques y fortalezas de Francia.

HOY DEBERA HABER SESION EN EL SENADO

BUENOS AIRES, 25. — Como se sabe de acuerdo a la resolución de la Cámara de Senadores en su última reunión mañana deberá sesionar nuevamente el Senado aunque se cree que no se podrá reunir a pesar de hallarse en esta el número de senadores suficiente por cuanto los legisladores irigoyenistas han anunciado que no concurrirán, postergándose en tal caso la sesión hasta el jueves.

MUNICIPALIZACION DEL TEATRO COLON

BUENOS AIRES, 25. — En los círculos teatrales de esta capital se ha anunciado que la Intendencia de esta ciudad ha enviado a estudio del Concejo Deliberante un proyecto en el sentido de municipalizar el teatro Colón de esta en vista de las enormes dificultades que presenta su arrendamiento.

SE HALLA ENFERMO MONSEÑOR BOTTARO

BUENOS AIRES, 25. — En diversos círculos de esta capital se ha anunciado que se halla enfermo de relativo cuidado el Arzobispo de esta ciudad, Monseñor Bottaro quien es sumamente visitado con tal motivo por altas personalidades del clero y de la política.

EL INSPECTOR DE NUESTRO EJERCITO G. SEVERO TORANZO

BUENOS AIRES, 25. — Se presentó hoy al Ministerio de Guerra el general Severo Toranzo quien como se sabe asistió en representación de nuestro ejército a las maniobras del ejército alemán, anunciándose que dentro de unos días reanudará sus tareas como inspector del ejército al propio tiempo que elevará al Ministerio citado un memorial sobre las observaciones que hiciera y que puedan servir de enseñanza a las tropas argentinas.

GRAN EXPLOSION DE GAS EN ESSEN

ESSEN, 25. — Un enorme pánico causó en esta población el estampido producido por una gran explosión de gas que ocasionó la muerte de ocho personas habiendo además numerosas heridas y también destruyó gran cantidad de viviendas existiendo la creencia de que debajo de los escombros se hallan más víctimas del siniestro.

Las autoridades de esta localidad se hallan empeñadas en establecer las verdaderas causas de la catástrofe como así el número de víctimas por lo que ha dispuesto la remoción de los escombros.

LAS JUBILACIONES BANCARIAS Y LA C. DE LEGISLACION

BUENOS AIRES, 25. — En los círculos bancarios y políticos de esta capital se ha anunciado que mañana deberá reunirse la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores a fin de estudiar el proyecto de jubilaciones bancarias que fuera sancionada por la Cámara de Diputados hace ya unos meses.

LOS DIPUTADOS QUE INVESTIGAN EN LA PCIA. DE MENDOZA

BUENOS AIRES, 25. — Esta tarde a las dieciseis horas salieron de esta capital rumbo a la capital mendocina algunos de los diputados que fueron designados por la Cámara en minoría para investigar la verdadera situación de la provincia de Mendoza bajo el régimen de la intervención, anunciándose que entre mañana y pasado lo harán los legisladores socialistas quienes no salieron hoy con motivo del acto público que realizará el Partido en protesta de los sucesos de ésta y de la comuna de Mar del Plata.

UNA MUJER INTENTO MATAR UN CANONIGO DE LA C. DE S. PEDRO

ROMA, 25. — Una mujer cuyo nombre se ignora intentó esta tarde dar muerte de un balazo a Monseñor Schmidt canónigo de la Catedral de San Pedro siendo detenida por la policía del Vaticano y anunciándose que ésta es la primera detenida por las autoridades del nuevo estado.

Notas Graficas del Atentado Contra el Principe Humberto en Bruselas



La Princesa Marie José de Bélgica y su prometido el Príncipe Humberto de Saboya, después del atentado de que fué víctima este en Bruselas. No bien ocurrido el hecho criminal, Humberto corrió al palacio real belga, para tranquilizar a su prometida.



Vario agentes de policía y soldados, conduciendo al autor del reciente atentado contra el Príncipe Humberto de Saboia en Bruselas. Como se resistiera a ser detenido, fué necesario llevarlo por la fuerza.

EL PUEBLO QUIERE USINA PROPIA

Comprar Corriente Cuesta Tanto Como Hacer Usina

En los últimos días, el público ha hecho suyo todo lo relacionado con el asunto de la Nueva Usina Eléctrica Municipal. La cuestión, como lo suponíamos, ha interesado vivamente a la población, que no está dispuesta a tolerar actitudes ambiguas de parte de quienes deben velar por sus intereses.

LA COMPRA DE CORRIENTE

El proyecto de comprar corriente a la compañía de Tranvías y Fuerza Limitada, ha sido el que ha venido a cruzarse en medio al proyecto de construir Usina propia para la Municipalidad.

Era fácil prever este suceso y posiblemente el público logre explicarse ahora porqué han variado en su posición algunos señores concejales.

La compra de corriente, es para la compañía mencionada, un enorme negocio. Al vender ella a la Municipalidad un servicio público, que luego la Municipalidad ha de revender a la población, deja entre sus manos una ganancia exorbitante. Y esta situación, habrá de mantenerse por muchos años.

Fuertes corrientes de intereses, deben influir en el cambio de opinión que han experimentado algunos concejales que a pesar de todo, no se animan a declarar que están dispuestos a apoyar la compra de corriente. Tienen vergüenza. Al menos, así parece.

¿CUANTO COSTARA EL NEGOCIO?

¿Cuánto costará a la Municipalidad facilitarle el negocio a la empresa de Tranvías y Fuerza Limitada?... Los señores Concejales, deben saberlo. Hace algunos días, hemos hecho un cálculo sobre lo que la Municipalidad deberá pagar anualmente. La compra de corriente, no soluciona nada. Si la Municipalidad no tiene dinero para construir Usina Propia, tampoco puede tenerlo para comprar corriente.

La compra de corriente, importará unos 560.000 pesos al año. Agréguese a eso los 500.000 pesos del Empréstito Crédito Público de la Municipalidad, los 140.000 pesos del personal Administrativo y de calle que habrá que mantener para el servicio de alumbrado, los 280.000 pesos anuales de la amortización de la red, (indispensable porque con la red actual se pierde un elevado porcentaje) y se verá como, comprar corriente cuesta lo mismo que hacer Usina Propia, sin ninguna de las ventajas de este último proyecto.

DEBE CONSTRUIRSE LA USINA

Insistimos en que es indispensable la construcción de la Usina y que debe hacerse antes de adoptar ninguna otra resolución.

La cuestión de la financiación no es otra cosa que un simple pretexto para dejar libre el camino a la Empresa de Tranvías. Y sino fuera así, ¿cómo se explicaría esta tardía preocupación por el punto de vista financiera, cuando tal punto de vista, pudo ser discutido con anticipación al llamado a licitación que aprobó el Concejo? ...

La seriedad misma de la Comuna, exige que el trámite sea llevado adelante y que se dé cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones.

La construcción de la Usina reportará en años no lejanos, a la Municipalidad, considerables beneficios económicos, que en caso contrario, pasaría a poder de una empresa particular, con perjuicio evidente para la población, que tendría siempre que soportar una tarifa excesiva, sin perspectiva alguna de rebaja.

Una Actitud Que Resulta Absurda

LA COMISION DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS, QUE TRATO ANTERIORMENTE LA LICITACION PARA CONSTRUIR LA USINA, NO PUEDE AHORA DESCUBRIR QUE NO HAY DINERO PARA REALIZAR ESA OBRA

¿¿LOS QUE ANTES FIRMARON EL DESPACHO NO ESTABAN AL TANTO DE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMUNA?

No nos interesa saber quiénes son los señores Concejales que desde la Comisión de Hacienda y Obras Públicas, han producido un despacho que aconseja rechazar todas las propuestas presentadas a la Licitación para construir de la nueva Usina.

Lo que nos interesa es dejar constancia de una actitud que resulta absurda por lo contraditoria.

Cuando se trató el llamado a licitación, cuando se trató el pliego de condiciones, ¿ignoraban los señores Conctjales cual era la situación económica de la Comuna?... Posiblemente nó. Eso es lo lamentable; que se esté procediendo en forma sospechosa, cuando el público espera del Concejo Deliberante una actitud digna y franca. No en vano se han prometido tantas cosas desde las tribunas callejeras.

El despacho de la Comisión de Hacienda y Obras Públicas, debe ser retirado. Es ilógico. Es peligroso.

El argumento que fundamenta el rechazo de todas las propuestas, es infantil. Ya lo hemos demostrado. Cuando una licitación es discutida anticipadamente, cuando se hace un pliego de condiciones para que a él se sujeten las compañías, no puede, semanas más tarde, decirse que la Municipalidad carece de fondos.

Hay algo más, de por medio. Toda la ciudad sabe que la actual Usina debe ser reemplazada por otra. Que no es posible continuar tal como está, sirviendo a las necesidades de la población. Rechazando las propuestas, ¿qué se pretende?... ¿Comprar corriente?... Toda la ciudad sabe hace tiempo que esto último, sería un negocio incalificable. O calificable, pero muy mal.

O TODO ERA MENTIRA O LA MEMORIA DE ALGUNOS CONCEJALES ES MUY FRAGIL . . .

Todos los partidos políticos organizados, y las entidades formadas accidentalmente en vísperas de la renovación del Concejo Deliberante Municipal, han prometido al pueblo desde las tribunas, la Municipalización de los servicios públicos.

El más costoso, el que más produce a la Municipalidad, de todos los servicios, lo es sin duda el do alumbrado.

La Usina Municipal, ha sido durante mucho tiempo la gallina de los huevos de oro. La Usina ha dado para todo. Hasta para pagar empréstitos derrochados por Intendentes a quienes ayudaron Concejales bien dispuestos.

La Usina Municipal, paga actualmente, por año, medio millón de pesos del perdido empréstito de 5.000.000. Regala corriente a las reparticiones provinciales. Y sin embargo, deja ganancia.

Hay Concejales que en vista de esto, y comprendiendo que la venta de corriente es un gran negocio, tratan de hacer desaparecer la Usina, impedir que la Municipalidad construya otra y dar concesión a una compañía extranjera.

¿Se han olvidado de sus promesas elocuentes?... ¿O es que han cambiado de idea sobre la Municipalización de los servicios públicos?...

La Municipalidad debe tener Usina Propia, decimos nosotros. Y con nosotros lo repite el pueblo, a quien no se podrá engañar, y quien habrá de señalar mañana con el dedo a los concejales que le traicionen.

El P. E. Tiene la Palabra Decisiva

EN CASO DE QUE PERSISTA EN SU DESPACHO LA COMISION DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS, LA PROVINCIA TIENE COMO AYUDAR AHORA A LA COMUNA, HACIENDOSE CARGO DEL EMPRESTITO

DE ESTE MODO SERIA IMPOSIBLE VOLVER A ARGUMENTAR CON LA FALTA DE RECURSOS

El Gobierno de la Provincia, ha garantido el empréstito Crédito Público de la Municipalidad de Santa Fe. En caso de que la comuna no pueda atender el servicio de dicho empréstito, la Provincia está obligada a hacerlo por ella.

No creemos llegado ese caso, pero sabemos que el señor Gobernador de la Provincia, que presidió la más honesta de las Administraciones comunales que se recuerdan, sabe perfectamente lo que significaría que la Municipalidad de la Capital de la Provinica que gobierna, debiera porque así lo disponen algunos concejales, entregar un servicio público principalísimo a una compañía extranjera.

El P. E. puede, pues, atendiendo intereses de orden colectivo, hacerse cargo del servicio del empréstito Blair, que importa medio millón de pesos al año que la Provincia, en una administración de orden y economía, puede pagar.

En este caso, se habría eliminado la supuesta dificultad existente. Ya no podrían los señores Concejales que han descubierto en la última semana que la Municipalidad carece de recursos, hacer hincapié en un argumento que la parte más afectada de la población considera inconsistente.

Inistismos pues; desde este punto de vista, la palabra del P. E. puede ser definitiva y la Usina Propia convertirse en un hecho, para beneficio de la provincia.

No creemos posible que el señor Gobernador, santafecino como es y administrador honesto durante su Intendencia de los intereses comunales, crea, al finalizar su gobierno, que ha de ser para él un motivo de orgullo decir que durante su permanencia al frente de la administración provincial, la capital de la provincia perdió parte de su patrimonio, entregándose a una empresa extranjera a la que habrá de quedar supeditada por muchos años.

LA DEBACLE DE WALL STREET





Escena en Wall Street, durante uno de los días de la reciente debacle financiera. Abajo, de izquierda a derecha, Thomas Lumont y Thomas Cochrane, socias de Morgan, Charles Mitchell, presidente del National City Bank, y el Secretario del Tesoro Andrew Mellon. Los tres primeros figuraron prominentemente por sus esfuerzos tendientes a detener en parte la deba le

LA EVACUACION DEL RHIN



Retirada de las tropas francesas que hasta ahora ocupaban la región alemana del Rhin, desde la terminación de la guerra. Arriba, un regimiento marcha hacia la estación de Coblenza, para tomar el tren que lo repatriará. Abajo, el general Goubeón, comandante en jefe de las fuerzas de ocupación, se despide de sus oficiales

UNA PONDERABLE ACCION PROFILACTICA HA INICIADO EL C. DE HIGIENE DE ROSARIO

En otra oportunidad, destacamos con singular satisfacción, la campaña eficaz y enérgica que el Consejo de Higiene de Rosario, venía realizando contra el curanderismo, plaga esta que a igual que el juego y la prostitución clandestina u oficializada, se había extendido por todos los centros poblados de la Provincia.

La entidad oficial de referencia, de muy distinto modo por cierto a la similar existente en ésta, ha sabido identificarse con las necesidades del medio en que actua, y en ese sentido, ha asociado su labor tesonera y silenciosa, la cantidad de iniciativas tendientes a protejer la salud moral y física de los habitantes de su jurisdicción.

Una prueba del celo con que dicha entidad se pronuncia en todo cuanto se relaciona con la salud pública en sus más diversos aspectos, en la campaña que a propuesta de uno de sus miembro, se realizará contra el contagio venéreo, contando para ello con todos los medios prácticos de que dispone el Consejo.

Dicha campaña comprenderá, la inspección detenida de las casas "non santas" de las ciudades y pueblos que se encuentran bajo la jurisdicción de la segunda circunscripción, o sean cinco departamentos del sur de la provincia.

Dicha inspección se hará extensiva asimismo, a las pupilas, sometiéndoseles a un análisis bacteriológico; a los locales, bars, habitaciones, servicios higiénicos, etc., y demás instalaciones dependientes de esa clase de establecimientos.

Se impondrá también la refacción y saneamiento de los locales, y el retiro de toda mujer que se encuentre afectada por cualquier enfermedad de carácter específico, confiando esta obligación a las autoridades policiales las respectivas Comisiones de Fomento.

El mal venéreo, verdadera plaga apocalíptica que azota a la humanidad desde que el mundo existe, tiene dentro de nuestras ciudades y centros poblados un alto exponente de su obra nefasta, evidenciada por los cientos y cientos de personas que a diario concurren a los consultorios y dispensarios oficiales.

La indiferencia de las autoridades de la higiene, la inexcrupulosidad de ciertos facultativos al hacer los examenes del caso, la incompleta reglamentación existente de la prostitución, y el estado precario de los locales donde se aloja ese mal necesario, son las causas del desarrollo pavoroso que en nuestra Ciudad aquél ha adquirido.

Sería conveniente que el Consejo de Higiene de ésta, imitando a su similar de Rosario, se dispusiera a librar la gran batalla contra el contagio venéreo, en la seguridad de que orientada con decisión y empeño, habrá de rendir los frutos que la previsión aconseja.

CASA DE GOBIERNO

Como de costumbre acudió el Gobernador doctor Gómez Cello a su despacho, concediendo numerosas audiencias.

Estuvo también en su despacho el Ministro de Hacienda, señor Racine.

CREACION DE ESCUELAS

El vocal del Consejo Nacional de Educación que está en nuestra provincia a cargo de todo lo que se refiere a aquella repartición autónoma, da diariamente muestras de su interés por la solución del grave problema que significa el analfabetismo. No se puede sino mirar con simpatía todas sus iniciativas, ya que, aunque adolezcan a veces de deficiencias, llevar involucrada una finalidad que las disculpan.

Tenemos por lo pronto la realidad a la vista, y es ella la creación de numerosas escuelas en la provincia, con las cuales se ha venido a concurrir a la obra que las autoridades escolares de la provincia iniciaron con tanto éxito.

La creación de escuelas con cursos escalonados y alternados presenta sin duda alguna un sistema original, que permitirá ampliar la instrucción primaria hasta el cuarto grado, sin recargar excesivamente el presupuesto de instrucción pública, que ha sido ampliado ya para poder afrontar los gastos originados por los nuevos establecimientos de enseñanza inaugurados.

Si las cosas siguen en el tren actual, no dudamos que en muy poco tiempo nuestra provincia — concurriendo la acción de los gobiernos provincial y nacional — logrará deshacerse de esa terrible carga que, si bien es grande, ha sido magnificada sin que motivo alguno, y político menos, lo justifique. El casi centenar de escuelas inauguradas desde seis meses a esta parte, entre las dos entidades de instrucción pública elemental, han tenido forzosamente que disminuir la proporción del analfabetismo, y solo cabe pedir que se continúen fundando escuelas, atendiendo a las diversas circunstancias que rodean a la población analfabeta, edad y lugar: así deben crearse escuelas para obreros, no solamente en las ciudades, sino también en los pueblos, donde posiblemente la proporción de analfabetos mayores es superior.

El panorama que ofrece la instrucción pública en la provincia es muy amplio, amplísimo, y es necesario dominarlo integramente para que se puedan corregir las deficiencias existentes. En ese sentido hasta sería necesaria la acción conjunta del Consejo Nacional de Educación y la del Consejo provincial, para que, concurriendo sin estorbarse a la realización del ideal común, se logre hacerlo efectivo.

Se impone pues que la creación de escuelas, si es que se ha de continuar en la obra emprendida, corresponda con un acuerdo de iniciativas entre las dos entidades citadas, a fin de que no se pierda tiempo y dinero, impidiendo además que se desenvuelvan las escuelas en el ambiente propicio que les es indispensable.

TEMAS DE AYER

LA VELOCIDAD Y LA LEY

Un caso últimamente resuelto por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la Capital Federal, ha venido a resolver en cierto modo, el pavoroso problema de los llamados "accidentes del tráfico", y a los que la ley con una benignidad excesiva, los califica como delitos cometidos por imprudencia.

Y decimos en cierto modo, porque si bien la justicia ha negado al autor de dicho delito los beneficios de la condena condicional, evitando con ello la vuelta a sus peligrosas actividades por el término de la pena impuesta, la solución no es precisamente de aquellas que hagan posible la represión efectiva de los delitos por accidentes de tráfico, hoy algo corriente y hasta vulgar si se quiere.

Fuera de necesidad, para conseguir al logro de los propósitos e intenciones que surge de la resolución dictada por aquel alto cuerpo, la existencia de una legislación más enérgica que reprimiera con penas severísimas a quienes por imprudencia, por impericia, incapacidad, temeridad y reiteradamente, con razón aparente o sin ella, constituyen un verdadero peligro para la vida de las personas.

Demás están las reglamentaciones que del tráfico se han venido haciendo a fin de prevenir accidentes lamentables, pues éstas, aparte de ser inspiradas por un principio de regularidad dentro de las actividades naturales de los pueblos, no tienden sino en modo general, a hacer efectiva aquella medida de previsión, tal la innocuidad de las sanciones contenidas en dichas reglamentaciones.

Bien entendidas, más pareciera que ellas tuvieran por finalidad única, evitar que los vehículos se lleven por delante destrozándose, que marchen en orden y que crucen oportunamente, sin considerar para nada al peatón que debe hacer milagros de agilidad para escapar de sus ruedas...

Se llega pues a la conclusión, que se ha legislado para los vehículos y sus dueños, sin tener en cuenta para nada en la responsabilidad que el poder comunal adquiere para con la población al otorgar patentes y certificados de suficiencia a quienes no están en condiciones morales ni técnicas para ello.

Oportuno sería pues la reforma de las ordenanzas existentes, negando a todos aquellos faltos de condiciones técnicas y morales, y a los reincidentes en materia de accidentes, el correspondiente permiso para conducir vehículos.

Esto y el Código Penal, aplicado en la forma que viene de serlo por la Cámara de Apelaciones de la Capital Federal, vendríasa ser la barrera poderosa donde habrían de estrellarse los arrestos de los "corredores" de la ciudad, verdaderas espadas de Damocles tendidas sobre las vidas y la integridad física de sus habitantes...

LOS FF. CC. CONTRA LA COMUNA

Continuamente se debaten cuestiones de competencia y jurisdicción entre las comunas y las empresas ferroviarias, a raíz de la negativa de estas últimas en acatar las disposiciones que se dictan para regularizar el tráfico, entorpecido en numerosas calles por la falta de pasos a nivel. Es cierto que no siempre la existencia de ellos autoriza a pensar que el tráfico se realiza normalmente, ya que estamos acostumbrados a permanecer frente a las barreras tiempos indefinidos, como una demostración práctica de la indiferencia con que las empresas contemplan los derechos e intereses públicos, que se complacen en lesionar a cada instante validos de su prepotencia.

Las empresas ferroviarias, ante cada requirimiento de las comunas hacen oídos sordos, sistemáticamente, eludiendo así el cumplimiento de las disposiciones que se dictan; luego, apremiadas, y para seguir burlando los derechos de los municipios, repiten la consabida teoría de que ellas no dependen de la jurisdicción comunal, sino, y tan solo de la nacional, violando abiertamente — por falta de sanciones punitivas — la disposición que expresa, en forma que no deja lugar a dudas, "que los poderes locales tienen jurisdicción para reglamentar el tránsito de los ferrocarriles en la parte recorrida dentro del municipio, no obstante depender aquellos del poder federal".

Esto que es lo lógico, no lo quieren comprender las empresas; y es que para ellas están por sobre todo sus conveniencias particulares, que se traducen en evitar gastos para aumentar hasta el máximo permitido por la ley el rendimiento de sus acciones.

Aquí tenemos como caso que es todo un índice de las modalidades de las empresas lo que sucede con el ferrocarril Santa Fe, cuyas líneas de acceso forman, en el radio urbano, y en círculo, una barrera que impide el progreso de barrios que, si tuvieran libre acceso, no presentarían el aspecto desolado de ahora, encontrándose, como se encuentran a pocas cuadras del radio central.

Es cierto que a veces la Dirección General de Ferrocarriles se complica con este estado de cosas permitiendo, no solamente que las empresas se empecinen y no cumplan con lo que están obligadas, sino también entablando alegatos que no corresponden, tratándose de una institución completamente ajena en cuanto respecta al interés de la comuna que pretende que sus derechos se hagan efectivos.

Ha llegado el momento en que no se debe perder el tiempo en contemplaciones inútiles; es necesario que comprendan las empresas que no tienen derecho alguno para oponerse al progreso de las ciudades, ya que las concesiones otorgadas no pueden en ninguna forma, haberle dado facultades para ir contra los intereses colectivos.

Y es la Dirección General de Ferrocarriles la que debe encarar decididamente la cuestión, no entrando en consideraciones que no le corresponden, sino estableciendo de inmediato plazos perentorios para que se cumplan las disposiciones de las comunas.

LOS SERVICIOS DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Situación del personal de estafeteros

Bajo diversos aspectos, hemos venido apuntando las deficiencias e irregularidades advertidas en la Institución de Correos y Telégrafos, y en ese sentido, interesados, por que dichos servicios sean controlados dentro de las exigencias que ellos demandan, es que debemos señalar un nuevo aspecto de aquellas deficiencias e irregularidades, imputables como en la mayoría de los casos, a las altas autoridades de la Dirección General.

El personal de estafeteros, al decir de los propios interesados, es escaso, observándose asimismo la falta de "balijeros", que como se sabe, deben conducir los sacos o canastos de correspondencia a las estaciones destino de embarque.

Asimismo, y refiriéndose al horario, se quejan de lo excesivo, pues apenas si les permite permanecer algunas horas en sus casas, pues la mayoría que toman servicio a las 6 horas y 55, regresan al otro día a las 22 y 15, trasladándose previamente al correo, de donde se retiran recién a las 24 para presentarse luego a las cuatro horas a tomar servicio!

Manifiestan también, que mucha de la correspondencia y diarios se les entrega sin un control exacto y suelta, en especial los diarios, hecho este al que atribuyen las pérdidas o extravíos de parte de las ediciones.

Hemos expresado lo último respondiendo a solicitaciones de los propios interesados, quedando desde ya a cargo de las autoridades del Vº. Distrito el constar la existencia o no de tal irregularidad, como asimismo, la reforma de los horarios y la provisión de bolsas, balijas o canastos para el transporte de la correspondencia.

CAMPEONATO MUNDIAL DE BARRILETES



Recientemente, en Lancaster, Pennsylvania, se efectuó un campeonato mundial de barriletes en el cual se adjudicaría el premio al que consiguiera mantener más tiempo en el aire su barrilete. El grabado muestra algunas escenas del original concurso y a la derecha aparecen los tres chicos que resultaron ganadores, con el barrilete campeón, que se mantuvo en el aire a unos dos mil pies de altura, durante unas 71 horas

AL PASAR

EL BAR INTERNACIONAL ::

Calle Rivadavia. Una hilera de cafetines de indefinible condición. Cerca, la 2a., por lo que pueda suceder. El Bar Internacional, exacto de rótulo como lo atestigua la concurrencia. Unos tipos irlandeses, un lustrabotas piamontés: los de Valera choppean, el de Turín limpia. En otra mesa, dos dinamarqueses, en mangas de camisa, arremangados hasta el muñón. En un "reservado" un paisanito, solo, meditabundo, pensando en los mil "mangos" que le hacen falta. Tras del mostrador una niña con movimientos de muñeca eléctrica, y a su lado el marido, con aire de aburrido, clencha reluciente y pito kilométrico. Un marsellés toca el acordeón, bastante mal. Arremete contra la Marsellesa: el auditorio entona el Tiperary.

Abandonamos el Internacional cuando el marsellés nos daba ya el vómito con el Vals de las Olas.

THE REAL ENGLISH BAR ::

Repleto, como siempre. Nos sentamos. Levantamos la vista. Un balconcito que está pidiendo a gritos una colección de figurantas. El piano de rollo hace girones el Vito, el pasodoble. Las mesas, todas con una capa de cáscaras de manises. Los parroquianos, encorvados, abatidos por el chopp. De la baranda del balcón cuelgan unos carteles de propaganda electoral con la lista y vera efigie de los candidatos del gobierno. Lavagnino parece reirse del lugar; Toretta parece reirse de los peces de colores.

El piano está destrozando Claveles Mendocinos. La dueña, sobre cuya testa cuelga un descomunal chorizo, mueve airosamente el cuerpo a compás de rumba. El dueño, gordo él, está sentado, bis a bis con un doble, encantado de haber nacido. Un vigilante asoma por la puerta dando miradas codiciosas de enésima "visita".

La Caballería nos echa a la calle incapaces de resistirla.

OTROS BARES ::

Pasamos al "Hamburg Roterdam". Tiene tanto de alemán como de holandés: nada. Dos negritas: la "menor" del bandolín. Ni un alma más.

Entramos y salimos. Al lado la Tienda Colón. Las chinches se pasean cínicas sobre las piezas de ropa, a la vista de las gentes. Contiguo, el "Bar Antwerpen", cerrado, no sabemos si por quiebra o defunción. Entramos en el "Derby". Criollazo el dueño. Una fonola deja oír Caminito... y el ambiente es ahí más digno. Vecino inmediato, el "Bar Roterdam". Luego un cambalache, y otro, y otro. Una peluquería que hace trizas el descanso dominical.

Nos disponemos a entrar en otro Bar. El rótulo está despintado por la intemperie. Tres escalones para bajar, y estamos dentro. La parroquia es de caprichoso aspecto. Caras dudosas. Arrinconado nos clava la mirada un sugeto con señas de "licenciado". Marinería extranjera. Un noruego nos pide descarado un cigarrillo; nosotros nos hacemos el "sueco". Un gramófono deja oír coros ukranianos.

El ambiente es pesado, la casa es sucia, el tufo es de burdel. Una moza de andares oscilantes nos sirve una cañita doble. Luego desaparece por un rato. Dos muchachotes bailan un vals francés a saltitos italianos. El dueño nos tiene fija su mirada recelosa, como temiendo que nos vayamos sin pagar. La moza ha vuelto a desaparecer por segunda vez. Ahora son cuatro las parejas de machos que bailan. La moza ha vuelto a aparecer, empolvada, con labios a lo Gloria Swanson. Nos atisba, nos sonríe como diciéndonos: "¿Y?".

Pagamos. Antes oímos una delicada mazurka de la época del miriñaque. Salimos. La "émula" de la Swanson había desaparecido por tercera vez...

NO SE CUMPLE LA LEY No. 2124

Habíamos dicho anteriormente, que las leyes relativas a la jornada de trabajo para adultos y menores, no se cumplían por la mayoría de los establecimientos empleadores, y dijimos también en dicha oportunidad, que de ello tenía en gran parte la culpa el Departamento Provincial del Trabajo, organismo éste innocuo y de escasísima autoridad, que en manera alguna se interesaba por conocer la forma y modo de como dichas leyes se cumplían.

De tal manera, resulta fácil el comprobar la violación flagrante y convencional que se hace de esa nueva conquista, mediando para ello entendidos, en los que implícitamente se establece un término mayor de trabajo, cuando no la ceguera o indiferencia sugestiva de las autoridades de la entidad de referencia.

Sin exagerar, podría afirmarse que son muchos los comercios y establecimientos en que la jornada de ocho horas no se cumple en lo que respecta a los adultos, ni la de seis establecida para los menores, como así mismo que parte de ese trabajo se realiza por la noche, en especial algunas panaderías, contraviniendo expresamente la ley últimamente dictada.

Y todo, esto a vista y paciencia del dichoso Departamento del Trabajo, que no ve nada, no hace nada, ni sirve en la medida de la misión que se le ha confiado...

NUEVOS TECNICOS MECANICOS



Han terminado sus estudios en la Escuela Industrial de la Nación, recibiéndose de Técnicos Mecánicos, lo salumnos que aparecen en el grabado: Parados (De izquierda a derecha) Gerardo Suir, Segundo Cabral, Armando Bovo, Luis T. Tomaro, José M. Occhi. Sentados en el mismo orden: Rodolfo Falco, Eladio Urbe y Julio Duco

COMISION ADM. DEL EMPRESTITO

La Comisión Administrativa del Empréstito ha pagado al obrero Miguel Sosa la cantidad de $ 2.576,40 que le corresponden por accidente del trabajo sufrido mientras trabajaba en la Cárcel de Coronda.

LOTERIAS

ORO

En el sorteo verificado en el día de ayer, correspondió el primer premio al número:

3877

Los demás números premiados fueron los siguientes:
3841, 10914, 4822, 15638, 5363, 7298, 7969, 11977, 11553, 11575, 14867, 18249 y 23617.

H. C. DE EDUCACION

Han sido entregados al H. C. de Educación 160.000 pesos, cantidad que servirá para pagar la 5a. y 6a. sección escolar por el mes de septiembre.

TEMAS DE HOY

PLANO REGULADOR Y URBANISMO

Cada día adquiere mayor importancia el problema de urbanizar los barrios de Santa Fe. La expansión notable que adquiere nuestra ciudad, que por momentos aumenta sus radios, son anuncios más que inconfundibles de lo que ha de ser dentro de muy breve tiempo.

Santa Fe se está descentralizando efectivamente desde hace algún tiempo. Por todas partes aparecen nuevos barrios, como consecuencia de la subdivisión de los predios que formaban hasta hace poco una especie de cinturón infranqueable para el desarrollo de la ciudad.

No hemos de referirnos a las especulaciones de que son objeto los que adquieren lotes de terreno en aquellos sitios. Son cosas que escapan al motivo de nuestro comentario, que no es otro que hacer resaltar lo inconveniente que resulta continuar en el camino en que nos encontramos, es decir, otorgar nuevos permisos de urbanización sin contar previamente con un plano regulador de la ciudad, que sirva de base para el futuro desarrollo urbano.

Ya sabemos como en ciudades como la nuestra, en Buenos Aires y en Rosario, se han concedido permisos para urbanizar barrios, sin tener en cuenta más que la conveniencia de quienes se proponían la subdivisión en lotes, quienes aprovechaban cuanto recurso encontraban a mano para obtener la aprobación que necesitaban.

Calles mal trazadas, angostas a veces, pasajes que solo contribuyen a hacer más grave el problema del alumbrado y de la vigilancia, a cargo de los poderes públicos, son cuestiones que surgen a cada paso con motivo de la inadvertencia del poder comunal, al otorgar los permisos de urbanización.

Contra todo esto es necesario que reaccionemos. Pareciera que en Santa Fe todo estuviera librado a un futuro incierto, sin que nadie se preocupe de orientar el camino equivocado que llevamos.

Si seguimos así, llegará el día en que la cuestión edilicia se presenta tan enmarañada, que no nos será posible salir de ella. Corriente eléctrica insuficiente para atender las necesidades de la población; agua corriente mala, de poca presión y de menor cantidad; falta de medios de locomoción, para llegar hasta los barrios suburbanos e insuficiencia de los actuales para realizar un servicio regular; son todos problemas serios que se impone solucionar en el tiempo más corto posible.

Pero, y aquí surge la duda, cómo abordar el estudio de asunto tan vital para el porvenir de la ciudad, si no contamos todavía con un plan regulador, que ponga coto por un lado a la expansión arbitraria de la ciudad, que ha de pesarnos luego, y marque en definitiva cuáles han de ser las características de ella para que sea también fácil el cálculo y la preparación de proyectos que permitan el mejoramiento de todos esos servicios públicos que hemos mencionado, sobre base segura?

Nuestros ediles tienen mucho que realizar para lograr que Santa Fe deje de extenderse desorganizadamente. No serán técnicos en la materia de urbanización, pero han de tener suficiente criterio para comprender que las cosas no pueden continuar así; esperemos entonces que, antes de perder lastimosamente el tiempo en cuestiones baladíes, como ha ocurrido alguna vez, inicien una labor seria, inspirada en el provecho colectivo.

PROXIMO ARRIBO AL PUERTO DE SANTA FE DEL CAÑONERO PARANA

Reclutamiento de aspirantes a las escuelas preparatorias y de especialidades del personal subalterno de la armada

Se hace saber a los que deseen ingresar a las escuelas preparatorias y de especialidades del personal subalterno de la Armada, que del 1º al 4 de Diciembre próximo arribará a nuestro puerto el cañonero "Paraná" con el fin de proceder al reclutamiento de los jóvenes aspirantes, prévio el reconocimiento médico y demás pruebas necesarias para el ingreso a dichas instituciones militares. Los candidatos pueden recurrir a la Sub Prefectura Marítima en donde se los inscribirá y se les darán folletos explicativos, etc.

Se les presenta una brillante oportunidad a la juventud estudiosa y que aspiran a labrarse un porvenir para abrirse camino en la vida, a base de una carrera que puede adquirirse en cualquiera de las escuelas, a saber: Artillería, Señales, Aviación, Torpedos, Electricidad, etc.

A continuación se consigna el cuadro siguiente:

Jerarquía — Tiemp. ascenso	$
Marinero, 2 años	110
Cabo 2o., 2 años	160
Cabo 1o., 3 años	200
Cabo principal, 4 años	240
Suboficial 2o., 4 años	300
Suboficial 1o., 4 años	350
Suboficial principal	400

A estos sueldos deben agregarse sobresueldos por antigüedad de servicios, de empleo, premios de apuntadores y otros. Además desde el grado de aprendiz hasta cabo principal.

El Estado costea los gastos de ropa. Las condiciones necesarias para el ingreso son las siguientes:

1o. — Ser argentino nativo y soltero.

2o. — Para la Escuela preparatoria tener 16 a 18 años de edad.

3o. — Para las escuelas de Artillería, Señales y Aviación, Torpedos y Furrieles, tener 17 a 20 años, saber leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales.

4o. — Para la escuela de Radiotelegrafista, tener 17 a 20 años, conocer las cuatro operaciones y escribir sin faltas de ortografía 10 palabras por minuto.

Es indispensable que los candidatos se presenten munidos de la siguiente documentación:

5o. — Para la escuela de Marinería y Maquinistas, tener 18 a 25 años, saber leer y escribir.

1o. — Copia del acta de nacimiento del Registro Civil.

2o. — Certificado de buena conducta y cédula de identidad en los menores de 18 años.

3o. — Certificado de buena conducta y libreta de enrolamiento en los mayores de 18 años.

4o. Autorización del padre o tutor en los menores de edad.

Como se ha dicho más arriba, las explicaciones complementarias deberán ser solicitadas al Señor Sub-Prefecto de Santa Fe a quien conviene se dirijan desde el primer momento para ser incluidos en la lista antes de la llegada del buque. La permanencia de éste, será de tres días, debiendo los candidatos que fueran aceptados encontrarse listos para incorporarse inmediatamente.

Con el fin de abreviar tiempo en las tramitaciones relativas a la cédula de identidad, los interesados podrán solicitar de la Sub-Prefectura local un certificado presentación para la policía.

EL ORDEN

SANTA FE, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 1929

LE HIZO CINCO DISPAROS DE REVOLVER, PERO NO HIZO BLANCO

El suceso tuvo lugar el domingo ppdo en la localidad de Laguna Paiva

LESION LEVE

La policía de Laguna Paiva informa de un suceso ocurrido el domingo por la mañana en un negocio de aquella población.

Según esa referencia Luciano Sánchez y Francisco Avalos, que se hallaban bebiendo en el negocio de un señor Metejú, por cuestiones que no han sido totalmente esclarecidas, sostuvieron un violento altercado tras el cual se trabaron en encarnizada pelea. Uno y otro se aplicaron varios puñetazos; pero de pronto Sánchez sacó de su cintura un revólver Calibre 38 con el que hizo cinco disparos desde corta distancia, sobre su oponente. Felizmente, cuatro de los proyectiles no dieron en el blanco; solamente uno, que fué el último, rozó la cara de Avalos causándole una herida muy leve.

La policía procedió a la detención de los dos protagonistas del suceso haciendo curar de primera intención a la víctima, e iniciando el sumario de estilo.

QUERIA MATAR A SU PADRE CON ESCOPETA

Un grave suceso estuvo a punto de ocurrir el domingo en jurisdicción de la comisaría 1a.

En el interior de su rancho situado en la esquina de Avenida Freyre y 2a. Sin Nombre, Albino Silva, argentino de 23 años de edad, por cuestiones del momento, después de sostener una agria disputa con su padre José Silva, argentino de 48 años se armó de una escopeta cargada con la que intentó hacer fuego sobre el autor de sus días.

Varias veces, José Silva gatilló el arma desde corta distancia para dar muerte a su padre según dijo pero, felizmente, la mala calidad del cartucho o del arma impidió que se produjera el disparo.

Otro miembro de la familia Silva solicitó inmediatamente la presencia del agente Vera de la 4a. quien logró desarmar al mal hijo y conducirlo a la comisaría.

OTRA COMISION SALIO A BUSCAR AL MENOR MARSO Y NO PUDO ENCONTRARLO

La componían el Jefe de la Ayudantía Marítima de Coronda y el padre del menor robado

EL RECORRIDO

La misteriosa desaparición del menor Aníbal Marsó, secuestrado el día 26 del mes ppdo. en las proximidades de su domicilio de Sauce Viejo por un linghera que luego resultó ser Florentino Muñoz o etc. sigue preocupando a las autoridades.

De acuerdo a los datos recogidos por la comisión que saliera días atrás a cargo del comisario de Santo Tomé, señor Chaparro la cual llegó hasta Diamante (E. R.), el sábado de madrugada salió otra comisión encabezada por el Jefe de la Ayudantía Marítima de Coronda, señor Rodolfo E. Cuestas, e integrada por el padre del menor desaparecido.

EL RECORRIDO

La comisión salió de Coronda, en una lancha a motor, el sábado de madrugada, tomando con ligeras variaciones, el intinerario de la comisión anterior.

Llegados a Diamante, y después de establecer con toda exactitud que Muñoz y su víctima habían estado en aquel puerto días antes, la comisión recorrió la costa, hasta cuatro leguas de Diamante abajo.

Desde su salida de Coronda, el señor Cuestas, que dirigía el recorrido, tocó en los siguientes puntos: islas El Simpolar, El Amarillo, La Codilla, La Peineta, recorriendo el arroyo El Sauce, el Paranacito de Barrancas, Bellaco Robles y Bellaco Chico.

Regresó la comisión por Diamante, se internó en numerosos riachos e islas próximas a Paraná y Bajada Grande.

LO HAN VISTO EN VARIOS PUNTOS

La comisión regresó el domingo por la noche de Coronda, después de una ardua tarea, y de haber hecho verdadero derroche de actividad.

El señor Cuesta ha establecido que el "linghera" Muñoz y su víctima han estado pernoctando en la isla La Peineta, antes de entrar en el arroyo del Sauce.

Como el señor Chaparro, comisario de Santo Tomé, el señor Cuestas ha constatado que Muñoz, fué a un almacén cercano a efectuar una compra de provisiones.

Cerca de Diamante, en un campamento de "lingheras", Muñoz robó una escopeta y un cinto repleto de cartuchos.

¿ DONDE ESTA ?

En las averiguaciones realizadas por el señor Cuestas, este ha logrado establecer que Muñoz ya no está en Diamante, ni en los arroyos cercanos donde se había internado cuando lo buscaba la comisión encabezada por el señor Chaparro.

Hay quien lo vió salir rumbo a Paraná e internarse en el arroyo El Paracao, cerca de Bajada Grande.

El señor Cuestas cree que el raptor del menor Marsó se encuentra escondido en una isla frente a Diamante, por donde abundan los parajes intrincados y los lugares propicios para ocultarse.

Se advierte en la actitud del "linghera" el propósito de sustraerse a la acción de la policía, que presume lo busca, marchando de noche o a horas en que él está seguro que nadie lo sigue.

También supone el señor Cuestas que es probable que Muñoz se encuentre oculto en algún riacho o isla cerca de Bajada Grande, por donde ha recomendado a los pobladores la inmediata participación a la autoridad en caso de que sea visto por allí el fugitivo.

PERSECUCION POLICIAL EN LAG. PAIVA

Es necesario que la Jefatura tome intervención para evitar abusos inconcebibles

Tenemos conocimiento de que la policía de Laguna Paiva está haciendo objeto de arbitrariedades sin cuento a un vecino llamado Santos Coronel, sobre quien hemos tenido a la vista varios certificados de buena conducta y honestidad entre los que se cuenta alguno de la misma policía, a la cual perteneció el perseguido hace un tiempo.

Se trata de un modesto "chauffeur" que vive con su familia en la citada localidad, el cual, como no ha caído en gracia del comisario de aquella población, no pasa día sin que se le busque algún pretexto para molestarlo y perseguirlo.

La Jefatura de Policía debe indagar de inmediato lo que hay y adoptar las medidas necesarias para que cesen de una vez estas arbitrariedades que tan mal parada dejan a la autoridad. Ya veremos si el señor Jefe de Policía se solidariza o no con los procederes condenables del comisario de Laguna Paiva.

HALLARON EL CADAVER DEL NIÑO AHOGADO

Ayer a eso de las 15 horas, un vecino de las proximidades del paraje denominado "Las Cuatro Bocas", vió flotar en este lugar el cadáver de un niño.

Inmediatamente dió cuenta a las autoridades marítimas y policiales, extrayendo él el cadáver con el auxilio de otros vecinos.

Al poco rato llegó al lugar del macabro hallazgo personal de la Subprefectura y de la policía constatándose que se trataba del menor Carmelo C. Planes, que pereciera ahogado en la isla Constanzó, frente al Baradero Sarsotti.

La Subprefectura se hizo cargo del cadáver entregándolo momentos más tarde a los deudos del extinto para su inhumación.

UN GRAVE ACCIDENTE SE PRODUJO ANOCHE EN LAS PROXIMIDADES DE RECREO

Tumbó un auto de Esperanza resultando cuatro personas heridas; dos de ellas

DE IMPORTANCIA

Aproximadamente a las 19.30 horas, en las cercanías de Recreo ocurrió un grave accidente de automóvil del que resultaron heridas cuatro personas; dos de ellas de bastante gravedad.

Según los datos que suministra la policía, el hecho se desarrolló en la siguiente forma.

EL VUELCO.— En el auto chapa 2003 de Esperanza manejado por Guillermo Benz, viajaban, además de éste, la señora María de Benz, su hija María de 6 años de edad, y el menor Juan Blanco, de 7 años.

El auto marchaba a regular velocidad, y al llegar frente a la estancia de Balma, cerca de Recreo, una sinuosidad del camino provocó el vuelco del auto, que dió varios tumbos hasta chocar contra un alambrado.

CUATRO HERIDOS.— A los pocos minutos, las víctimas fueron socorridas por varios vecinos y unos particulares que pasaban en un automóvil.

Guillermo Benz resultó con lesiones diversas en el cuerpo, de carácter reservado; la señora María de Benz con heridas en la cabeza; su hija María con heridas en el pómulo derecho y en la nariz, y el menor Blanco con diversas lesiones de carácter reservado.

FUERON TRAIDOS A SANTA FE.— Los cuatro heridos fueron traídos a Santa Fe.

En la Asistencia Pública fueron curados Guillermo Benz y el menor Blanco a quienes se internó en el Hospital de Caridad.

La señora de Benz y su hija María, una vez auxiliados en la Asistencia Pública, fueron conducidos al domicilio de la señora Hortensia de Pelotz, situado en calle 4 de enero 1782. La autoridad de la comisaría 1a. se ha hecho cargo del sumario respectivo.

MENUDENCIAS POLICIALES

"Pagó el pato" don Antonio: Fueron detenidos en el interior del negocio, establecido en J. de Garay y S. Luis, propiedad de Antonio Contorti, los ciudadanos: Julián del Valle, argentino de 32 años, domiciliado en Avenida Rivadavia, 1763 y Manuel Irizuela, argentino de 37 años, domiciliado en Urquiza 1562, quienes en estado de ebriedad, se tomaron a puñetazos en el interior del negocio que se menciona. Se notificó al propietario del almacén, la multa correspondiente, de acuerdo al artículo 122 del Reglamento de Policía.

Choque No. 1 — El auto chapa 2216, de Paraná guiado por Carlos de Filippo, con domicilio en la expresada ciudad, circulando por calle San Martín hacia el Norte, al llegar a Corrientes, embistió al auto de alquiler chapa 291, conducido por Luis [illegible], produciéndole una abolladura en el guardabarro trasero, lado derecho. Procedió la 1a.

"Mamúas": Están alojados en la 2a. por "curdelas", Castillo Romero, argentino de 39 años, domiciliado en Crespo y San Lorenzo; Pablo Quinteros, argentino de 36 años y Victor Cano, argentino, de 38 años, sin domicilio.

Sospechoso: En la 2a. está Adil Plaza, árabe, de 26 años, soltero, sin ocupación ni domicilio. Lo llevaron para averiguar sus andanzas anteriores.

¡Esos muchachos!: El sargento A. Gómez de la 4a. detuvo en Juan J. Paso y Boulevard Zavalla, a los menores Oscar Gómez, argentino de 10 años, domiciliado en Av. Freyre y G. López; Enrique Córdoba, argentino de 11 años, domiciliado en Avenida Freyre 1461; Julio González, argentino, de 10 años, domiciliado en 3 de Febrero 3411, y José Canga, argentino de 12 años, domiciliado en Avenida Freyre 1129. Estos se encontraban cazando con un "matagatos" y en circunstancias que Oscar tenía el arma en su poder, descuidadamente apretó el disparador y se hirió de un tiro en la mano izquierda. Fué inmediatamente trasladado a la A. Pública, donde se le practicó la primera cura. Horas más tarde en el H. de Caridad se le extrajo el tiro.

Estos son nenes. En calle Ituzaingó 1318, fueron detenidos los ciudadanos, Valerio París, argentino, de 35 años, domiciliado en calle Calchines 1629 y Francisco Voldez, argentino de 33 años, con domicilio en 4 de Enero, 1277. Los referidos individuos, estando ébrios, "tocaron" el timbre de la puerta exterior, del domicilio primeramente indicado, e insultaron al dueño de la misma casa, cuando este salió a enterarse de quien llamaba.

Un "round" de pelea: El agente [illegible] Espíndola de la 5a. detuvo en calle Güemes e Iturraspe, a Angel Rodríguez, argentino de 21 años, sin instrucción, domiciliado en Güemes y J. del Campillo y a Celestino Schneider argentino de 28 años, quienes, en estado de ebriedad, sostuvieron un cambio de palabras tras el cual se tomaron a puñetazos limpio. El jurado dió la pelea ganador por puntos a Schneider.

En la 5a. saben más del asunto...

Choque No. 2: En circunstancias que el señor José Carletti domiciliado en Alvear 3849, intentaba guardar en el garage su auto chapa 2275, éste fué embestido por el tranvía de la línea 6 coche No. 53, piloteado por el motorman Enrique Bianchi, chapa 236 a cargo del guarda Santos [illegible], chapa 187. El auto quedó con el guardabarro trasero, lado derecho, abollado, con la carrocería averiada, una rueda destrozada y otros desperfectos. Se labraron las actas de estilo en la comisaría 5a.

SE PRODUJERON DOS PRINCIPIOS DE INCENDIO

Durante el día domingo último, se produjeron dos principios de incendio, que, gracias a la intervención inmediata de particulares, fueron sofocados antes que adquirieran proporciones dignas de tenerse en cuenta.

EN BARRANQUITAS

El domingo a eso de las 11 horas, en el interior del domicilio del señor Welfior Guastavino situado en la esquina de las calles Francia y Juan del Campillo, se declaró un incendio.

En la cocina de la finca tuvo su origen el pequeño siniestro a raíz de unas chispas de carbón caídas sobre una bolsa de éste producto.

La bolsa empezó a quemarse, propagándose las llamas a un cajón.

La alarma fué bastante intensa, por lo que desde la misma casa se dió aviso al Cuerpo de Bomberos. A pesar de la rapidez con que se comportaron éstos, no hubo necesidad de sus servicios, pues, poco rato después el fuego fué sofocado por vecinos y moradores de la casa.

Procedió la [illegible] de la comisaría de Barranquitas.

EN LA SECCION 5a

Anteayer, a eso de las 21.30 horas, el señor Pedro Alzugaray, domiciliado en Boulevard Gálvez 2037, notó fuego en una de las habitaciones de su casa, por lo que avisó rápidamente a los bomberos. Una dotación de este cuerpo se trasladó de inmediato al lugar indicado, pero ya no fueron necesarios sus servicios a causa de que el incendio había sofocado por el mismo señor Alzugaray y algunos particulares.

El fuego se había iniciado a consecuencia de haber el dueño de casa arrojado al d[illegible] un fósforo encendido sobre unas [illegible].

Los daños causados por el fuego son insignificantes.

SE QUEMO EL DEPOSITO DE UN NEGOCIO EN RECREO, CAUSANDO DAÑOS CALCULADOS EN $ 2.500

El fuego destruyó una cantidad de pasto y cajones, carbonizando ocho ovejas

NO HAY SEGUROS

Siendo aproximadamente las 13 horas del domingo último, en la vecina localidad de Recreo se produjo un voraz incendio que destruyó completamente el depósito de un negocio en el que su dueño guardaba pasto, cajones y ocho ovejas.

EL LOCAL INCENDIADO.— El lugar del siniestro fué el negocio de ramos generales que en aquella localidad tiene instalado el señor Luis Draco.

Inicióse el fuego en un galpón de 100 metros de largo, aproximadamente, el que estaba dividido en dos partes casi iguales por un tabique de mampostería. En uno y otro compartimento se guardaba una gran cantidad de pasto y cajones, y en el momento de ocurrir el siniestro, el dueño del negocio tenía allí ocho ovejas.

LOS BOMBEROS.— La policía de Recreo, inmediatamente de tener conocimiento de lo que ocurría, solicitó la presencia de los bomberos de esta ciudad, que salieron para el lugar del hecho pocos minutos más tarde.

No fueron necesarios sus auxilios, sin embargo, porque al llegar a Barranquitas la dotación, se le comunicó que el fuego había sido sofocado.

LO QUEMADO.— El fuego se inició a eso de las 11.50 horas, por causas que no se han establecido aun en forma clara.

La combustibilidad del pasto y de la cantidad de maderas que se almacenaban en el depósito hicieron que las llamas se propagaran con gran facilidad en el término de pocos minutos, en tal forma que, el galpón y su contenido, incluso las ocho ovejas, quedaron reducidos a cenizas.

EL FUEGO AISLADO.— Con el auxilio de una cantidad considerable de vecinos, cuyo número se calcula en cien, el fuego fué localizado en el galpón, y pudo, tras ardua tarea, evitarse que las llamas se propagaran al negocio principal, en cuyo caso, las pérdidas hubieran sido de mucha consideración.

LAS PERDIDAS.— Según cálculos realizados por el dueño del comercio incendiado, las pérdidas producidas por el fuego, ascienden a pesos 2.500 nacionales.

El negocio no tenía seguros.

A fin de establecer todas las circunstancias del suceso, se ha iniciado el sumario de estilo, habiéndose comunicado lo acontecido al señor Juez de Instrucción.

UN COMISARIO AUTOR DE UN DELITO GRAVE

En forma extraoficial — ya que al parecer se guarda mucha reserva sobre el punto — ha llegado hasta nuestro conocimiento la comisión de un delito grave del que se responsabiliza a un comisario de la Jefatura del Departamento San Javier.

Según esos datos, recogidos de fuente que nos merece plena fe el comisario Enrique Benz cometió hace aproximadamente unos 15 o 20 días, un repugnante atentado contra una menor de 13 años de edad. Los padres de la víctima radicaron inmediatamente la denuncia del caso ante el Juez de Instrucción doctor Motta, y éste magistrado ordenó la detención y remisión del acusado, el cual llegó anteayer a esta Capital, prestando declaración en la Secretaría del señor Christensen ayer por la mañana.

La situación de este acusado, por más que se ha intentado ocultar el hecho, es sumamente comprometida.

En posesión de datos más precisos, volveremos sobre el particular.

